

Sesión N.º 567

Celebrada el 1º de Setiembre de 1937

Presidió el señor Tubercaseaux, asistieron los Directores señores Cava-
llero, Flores, Izquierdo, Müller, Phillips, Saavedra, Seale y Valdez, el gerente General señor Meyerholz
y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice Presidente señor Schmidt, el Abogado señor
Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drego.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Operaciones. -

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde
el 21 hasta el 27 de Agosto de 1937, con los siguientes totales:

Descuentos al Público	\$ 2.254.792.69
Redescuentos a Bancos accionistas	12.308.470.09
Préstamos con garantía de Warrants	43.000.-
Operaciones de cambio,	
Período N.º 179; 27 al 28 de Agosto	

Cambios Sobre el Exterior

Ley 5.107

Letras de exportación y de seguro

Compras M\$ 24.862.39

id " 24.608.21

id L 1.990.-

Decreto-Ley 103

id fono 225.944.65

Ventas M\$ 36.497.51

id L 12.70

Decreto-Ley 646

Compras M\$ 105.974.33

Ventas " 59.688.33

Exportaciones autorizadas por la Comisión

" 372.830.86

El Secretario dió cuenta del estado de las disponibilidades de cambio al 28 de Agosto

ppdo., cuyo resumen es el siguiente:

Saldo en el Banco.

M\$ equivalente a m/c.

Comprado de acuerdo con Ley 5.107 y Decreto-Ley 646

1.741.804.99 33.725.235.06

Menos autorizaciones pendientes de la Comisión de Cambio

1.340.150.- 25.958.705.50

Saldo neto

401.654.99 7.766.529.56

Compras de letras de exportación y de seguro, y de oro, de

acuerdo con el Decreto-Ley 103

162.753.84 3.172.417.48

Menos autorizaciones pendientes de la Comisión de Cambio

503.288.32 9.844.319.54

Saldo neto en contra

- 340.534.48 - 6.671.901.46

Redescuentos.

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 27 de Agosto de 1937, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curicó

17.000.-

Banco de Curicó

321.823.81

Banco Español-Chile

13.289.738.61

Banco Italiano

500.000.-

Banco de Oros y La Unión

150.000.-

Banco Alemán Transatlántico

69.865.74

Banco Germánico de la América del Sur

217.886.55

14.566.314.45

Las empresas restantes no tenían redescuentos pendientes a la fecha indicada.

Corporación de Ventas de

Salitre y Yodo de Chile.

El Secretario dió cuenta de que al 31 de Agosto ppdo. la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile tenían operaciones vigentes con diversas empresas bancarias, visadas por el Banco Central, por un total de \$ 68.450.000.-

Casas de Descuento

Descuentos al Público

670

Redescuentos a Bancos Accionistas

41270

Redescuentos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ley 4806 y 6006).

de letras a no más de seis meses, plenamente garantidas con productos agrícolas

o garantido hasta \$ 20.000.000.-

370

Redescuento al Instituto de Crédito Industrial	5%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5.621)	4 1/2 %
Redescuento a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5.621)	5%
Operaciones garantizadas con vales de deuda (Ley 5.069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N° 1.82)	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrea (Leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350), cuyo plazo no exceda de 90 días	3%
Operaciones con la industria salitrea (Leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350), cuyo plazo sean mayores de 90 y menores de 180 días.	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. - (Ley 5.185)	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466, Leyes N° 5.044, 5.088 y 5.441)	1%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley 5.394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley 4.993)	4 1/2 %
Préstamos al Fisco (Ley 5.296)	2%
Préstamos al Fisco (Ley 5.331)	2%
Préstamos al Fisco (Ley 6.011)	3%
Descuento al Fisco (Decreto-Ley N° 364)	2%
Operaciones pendientes del Decreto-Ley N° 127.	2%

Comité Ejecutivo.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 N° 2° de los Estatutos del Banco, se designó a los señores Müller, Phillips y Lavareda para que integren el Comité Ejecutivo durante el presente mes.

Se acordó celebrar las reuniones de este Organismo los días jueves a las 11 1/2 A. M.

Capital del Banco.

En conformidad a lo prescrito en el Art. 11 de los Estatutos del Banco, el Directorio ratificó lo obrado por la Administración al ordenar la emisión de las siguientes acciones para los Bancos que se indican:

Clase "B" Bancos de Chile	698 acciones
Banco de Talca	20 "
Banco de Curico	57 "
Banco de Osorno y la Unión	42 "
Clase "C" Banco Español-Chile	148 "

La emisión de las mencionadas acciones se efectuó en diversas fechas del mes de Agosto ppdo., a razón de \$ 1.280.00 por acción, en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 21 y 27 de la Ley Orgánica del Banco.

El Secretario expuso que con las nuevas emisiones de acciones que ha ratificado el Directorio, el capital del Banco asciende a un total de \$ 94.502.000. -

Fondo oro y monedas extranjeras.

Balances del oro. - El señor Presidente dió cuenta de que desde hace

algunos días el Revisor General y el Inspector de Oficinas están preocupados de realigar en algunos de los fondos ^{en oro} amonedados y en las monedas que se encuentran en la bóveda del Banco.

El Secretario dio lectura al siguiente cuadro referente a la distribución de los fondos en oro y monedas extranjeras del Banco y de propiedad de terceros, al 27 de Agosto último:

Oro en Chile

Amonedado

\$ 73.679.305.16

En barras, en pastas y monedas saías

66.914.505.35

Oro en el Exterior

en Custodia

4.295.305.86

144.889.116.37

Menos oro y depósitos de terceros

1.305.965.53

Fondos de conversión

\$ 143.583.150.84

Oro y monedas Extranjeras de Terceros.

Banco Central

oro 1.305.965.53

Banco de Londres y América del Sud Ltd., Londres

£ 4.887.7.2

16.041.56

Banco de Londres y América del Sud Ltd., New York

8.073.35

Banco de Londres y América del Sud Ltd., Buenos Aires

3.249.39

National City Bank of New York, N. York

1.702.18.7

3.615.398.63

National City Bank of New York, Londres

44.618.6.3

J. Henry Schroder Banking Corp. New York

10.007.45

Guaranty Trust Co. New York

215.323.70

Grace National Bank of New York, New York

4.998.34

Irving Trust Co. New York

2.460.70

Chase National Bank of New York, New York

15.018.87

Federal Reserve Bank of New York, New York

118.799.84

M. M. Rothschild & Sons, Londres

1.882.5.4

Lloyds Bank Limited, Londres

1.082.15.10

Midland Bank Limited, Londres

6.187.13.8

Boletas Extranjeras

43.11.9

2.273.52

Letras compradas a 90 d/v.

13.655.15.5

oro \$ 1.305.965.53 £ 73.056.14.0 \$44.008.794.96 h. Arg. 3.249.39

National City Bank of New York, Paris

Fr. 13.176.63

National City Bank of New York, Bruselas

Fr. Belg. 1.640.31

Sprotka Banka Zagreb

Dineros 18.130.14

Banco de Chile, Santiago

Liras 575.46

Credit Suisse, Zurich

Franco Suizo 254.70

Dresdner Bank, Berlin.

Rms. 150.-

Comisión de Cambios

Internacionales.

bía tenido ocasión de conversar con el señor ministro de Hacienda, quien le había expresado que

Datos Estadísticos. - El señor Presidente manifestó que la.

los días lunes de cada semana enviaría al Banco en datos estadísticos que se había solicitado de la Comisión de Cambios Internacionales, acerca del monto de las autorizaciones concedidas por dicho organismo que no hubieran sido usadas.

Situación Monetaria.

El Director señor Müller se refirió a lo tratado por el Directorio en algunas de las últimas sesiones acerca de la revaluación de nuestra moneda, y expuso que como se le era un problema acerca del cual es muy probable que se solicite un pronunciamiento del Banco, cree de la mayor necesidad que se suministran al Directorio algunos antecedentes que permitan considerar esta cuestión con pleno conocimiento.

Para este objeto, estima el señor Director que es necesario recomendar a la Sección de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Banco, con carácter de urgencia, para que sean abordados desde luego, los estudios que en seguida se indican, en cuales serían exclusivamente para el uso del Directorio.

1º.- Influencia de la valorización de la moneda en nuestras principales exportaciones, a saber:

- a) producto de la agricultura,
- b) " " " minería, en especial salitre y cobre.

Este estudio debería concretarse, de preferencia acerca del valor del dólar que podría producir paralizaciones de producción y exportación en relación con los costos de producción.

2º.- Influencia de la valorización de la industria nacional de producción para el consumo interno, en relación con la baja del valor de los productos importados como consecuencia de una posible valorización.

Además, continuó el señor Müller, como investigaciones sistemáticas, que deberán completarse todo los años, sería de desear que se abordara el estudio de la balanza de pagos del país y el estudio y cálculo de la renta nacional.

El Presidente, señor Tubercasausa manifestó, por lo que respecta a los primeros puntos a que se ha referido el señor Director, que inquestionablemente, su estudio será del mayor interés para permitir al Banco apreciar y recomendar cualquiera modificación en nuestra situación monetaria, y así lo había ya comprendido la Mesa, al encargarse a Europa por intermedio de la Sección de Estudios Económicos, y para que sean remitidas al Banco por correo aéreo, las estadísticas sobre el movimiento mundial de los precios al por mayor, que se publican en la revista "Wirtschaft und Statistik" Órgano oficial de la Oficina Estadística de Alemania, las que reflejan con mucha exactitud el movimiento de esos precios por cuanto están basadas principalmente en productos agrícolas y materias primas para uso industriales que tienen constante demanda en los principales mercados del mundo. De todo suyo, en cumplimiento de los deseos del señor Müller, se encargará a la Sección de Investigaciones Económicas que continúe de preferencia esos estudios recopilando todo aquellos antecedentes que pudieran ser útiles al fin indicado.

